



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS  
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO - HOSPITAL DEL DIA CENTRAL LOJA**

**ENERO – DICIEMBRE 2017**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA  
RUC: 1160037830001**



## Introducción

El Centro Clínico-Quirúrgico Hospital del Día Loja, inicia su trabajo a partir del año 1950 bajo la dirección del Dr. Luis G. Reyes. En las décadas del 60 y 70 durante las administraciones de los Doctores Vicente García y Enrique García, se implementaron mayores especialidades y servicios en cirugías, rayos X y Odontología.

En 1978 y la década de los 80 adquiere un edificio con la implementación de un equipo nuevo de Rayos X, y equipos portátiles para Cirugía y Traumatología. Se abre consulta externa y los servicios de Cirugía, Enfermería, Secretaría, Información, Trabajo Social, Mantenimiento.

En el año 2010 una vez ampliado y remodelado el edificio se da inicio al trabajo como Hospital del Día como un proceso inicial de fortalecimiento de los establecimientos de salud del IESS en el país.

El Buen Vivir se expresa en el PNBV como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas lo que implica el cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial.

“Como lo establece la constitución 2008 en el Art. 32 la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos, y otros que sustentan el buen vivir”.

En el país el Sistema Nacional de Salud se ha caracterizado por estar fragmentado, y con enfoque eminentemente biólogo - curativo en la atención; centrado en la enfermedad y la atención hospitalaria.

Actualmente la salud se plantea desde una mirada inter- sectorial que busca garantizar condiciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades que garanticen el adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas para el mejoramiento de su calidad de vida.

El MSP como autoridad Sanitaria Nacional y con el objetivo de articular la Red Pública Integral de Salud, homologa la tipología de los establecimientos de salud por niveles de atención, denominándonos así en el año 2016 CENTRO CLINICO QURIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL LOJA



## Resumen Ejecutivo

La Unidad cuenta con las siguientes especialidades: Ginecología, Otorrinolaringología, Pediatría, Anestesiología, Psiquiatría, Psicología, Oftalmología, Medicina Interna, Medicina Familiar, Fisiatría, Traumatología, Medicina General. Además cuenta con el servicio de Emergencia, Imagenología, Laboratorio y Farmacia las 24 horas.

Para atender todas estas áreas la Unidad realizó la adquisición de equipamiento médico para las áreas de Quirófano, Fisiatría, Emergencia, Ginecología, Laboratorio, Imagenología y Odontología.

### 1. Cobertura Institucional

La Unidad Médica es de **II NIVEL DE ATENCION**, la cobertura de atención integral, consulta externa y medios diagnósticos benefician a **la población derecho habiente de Loja y Zamora, y el Oro**, incluidos menores de 18 años y afiliados/as por extensión de cobertura como cabeza de red del sistema de salud e incluye:

1. Población de cobertura 187592
2. Población derivada de 5 Unidades ambulatorias , 10 Dispensarios Anexos
3. Referencia de 59 Dispensarios del SSC de Loja, Zamora y El Oro.

Existe un crecimiento de población atendida de 2.29% en el año 2016 en relación al 2017. El 53.44% de las consultas corresponden a los usuarios mayores de 41 años, por que históricamente acuden a consulta externa pacientes que padecen enfermedades crónico degenerativas y jubilados por edad o invalidez que en su mayoría se transforman en usuarios crónicos de las unidades médicas.

La cobertura de la Unidad Médica es cantonal y corresponde al Distrito 11D001.

El distrito 11D01 está conformado por el cantón Loja con un área total de 1.895,19 km<sup>2</sup> y está ubicado en la zona de planificación 7. La población total del distrito es de 214.855 que representa el 18.86% del total zonal que se distribuye en un área de 1.895.10 km<sup>2</sup>.

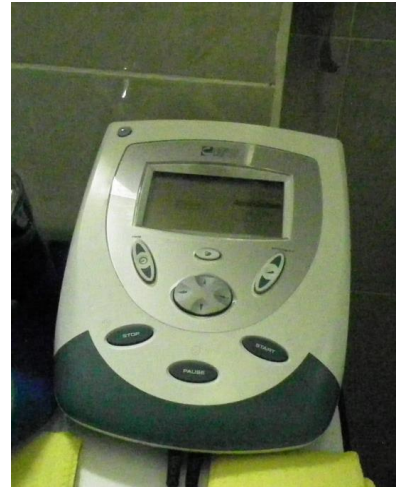
Durante el año 2017 la Unidad Médica brindó atención a **126372 pacientes**, de los cuales 47657 son hombres y 79715 mujeres.

### 2. Logros alcanzados

**Equipamiento médico**



**TANQUE DE COMPRESA CALIENTE**



**ULTRASONIDO**



**TANQUES DE PARAFINA**



**ESTERILIZADOR**



**ECOGRAFO CON TRANSDUCTOR CARDIACO**



**4 NEBULIZADORES**



**CAMA ELÉCTRICA**



**3 MESA MAYO**



**COCHE DE CURACIONES**



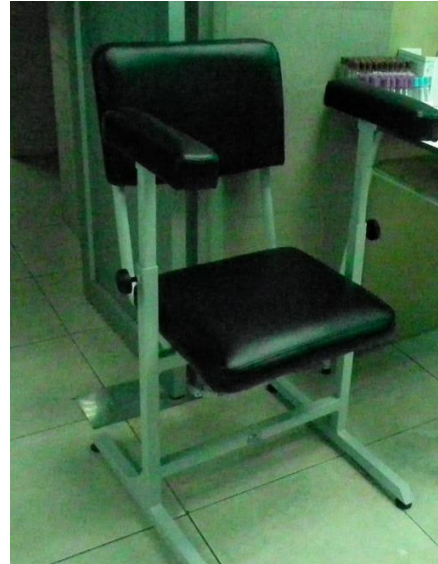
**SILLA DE RUEDAS**



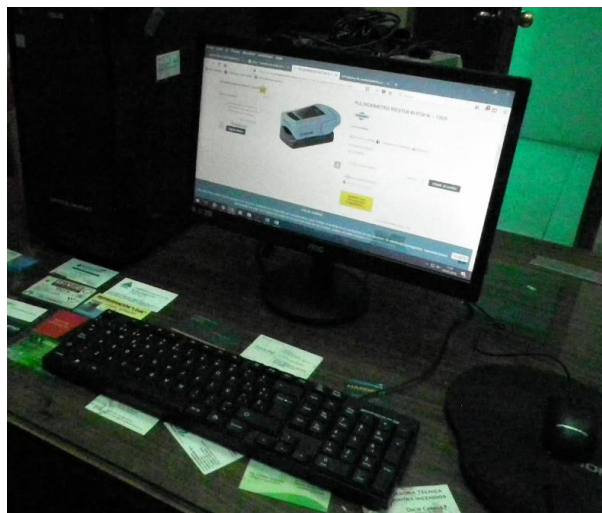
**CAMILLA DE TRANSPORTE**



**SILLON ODONTOLÓGICO COMPLETO**



**MESA DE EXTRACCIÓN DE SANGRE**



## 20 COMPUTADORES COMPLETOS



## ARCHIVO DE DOCUMENTOS

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas generacionales**

Ejecución del plan de capacitación de protocolos de atención por especialidad y por ciclos de vida, capacitándose a 322 afiliados 101 hombres y 221 mujeres.

Personal médico conoce y aplica los protocolos de atención establecidos por la autoridad sanitaria nacional que permite que la atención brindada sea con enfoque generacional y por ciclo de vida conforme lo establece el modelo de atención en salud.

- **Políticas públicas de discapacidades**

Según la agenda nacional para la igualdad en discapacidades 2013-2017, el 8% de los hogares rurales y el 5% de los urbanos tiene un familiar con discapacidad. Con el objetivo de colaborar a mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable la unidad ha realizado las siguientes acciones:

Inclusión de personal con discapacidad al distributivo de personal institucional, los mismos que están laborando en áreas o servicios que no generen riesgos para su salud. Estos puestos son avalados por el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

- **Políticas públicas de género**

Como aporte a esta política los profesionales médicos/as realizan atención médica en base a protocolos de atención que permite brindar atención diferenciada por ciclos de vida y con enfoque de género.

Varias han sido las problemáticas que las organizaciones y colectividades constituidas alrededor de la defensa de los derechos de este grupo poblacional han posicionado y

trabajado desde lo público: demandas por mecanismos de identificación civil incluyente; reconocimiento y garantía a las diversas formas de familia; adecuado tratamiento e inclusión en el sistema educativo; acceso y atención especializada en la salud; condiciones igualitarias para acceso, permanencia y remuneración en lo laboral; justicia plena y, finalmente, prevención, erradicación y sanción de la vulneración de sus derechos tanto individuales como colectivos, en el ámbito privado y en el público.

- 📌 Atención médica a 47657 Afiliados y Dependientes Hombres
- 📌 Atención a 79715 Afiliados y Dependientes Mujeres

#### 4. Objetivos Institucionales

Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel institucional.

**Unidad: Gestión Administrativa y Financiera (Planificación, TIC, Finanzas, TH)**

#### OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE la mejora de los procesos presupuestarios, facturación, servicios generales, y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico.

Año: 2017

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

No.	Indicador	Avance al		Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Editar
		Estado	Periodo						
116	A11 Porcentaje de facturación enviada en relación a costos totales	●	118.00 %	1	1.18	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
119	A22 Porcentaje de responsabilidades patronales calculadas	●	166.67 %	0.6	1	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
120	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	▼	89.71 %	0.9	0.8074	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
121	A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	●	95.39 %	1	0.9539	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
122	A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	▼	87.26 %	1	0.8726	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
124	A35 Porcentaje de ejecución del PAC	●	97.74 %	1	0.9774	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
126	A37 Porcentaje de avance de los planes de mantenimiento del equipamiento sanitario	●	100.00 %	1	1	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
129	A36 Porcentaje promedio de dispositivos médicos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo	▼	87.80 %	1	0.878	01/07/2016	Diciembre	Mensual	📄
130	A16 Porcentaje de equipamiento biomédico operativo	▼	96.52 %	1	0.9652	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
131	A40 Porcentaje de actualización de indicadores en el IESSPR	●	102.04 %	0.98	1	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄

10 Registro(s) en total.

2. Incrementar el desarrollo del personal de la unidad de salud MEDIANTE la mejora de los sub-sistemas de talento humano.

Año: 2017

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

No.	Indicador	Avance al		Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Editar
		Estado	Periodo						
29	A38 Porcentaje de profesionales de salud que cumplen con el perfil de acuerdo a los requerimientos	▼	95.38 %	1	0.9538	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
210	A39 Porcentaje de servicios que cuentan con la plantilla completa de profesionales de salud, según Cartera de Servicios	▼	98.77 %	0.9	0.8889	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄

2 Registro(s) en total.

#### OBJETIVOS OPERATIVOS

- Incrementar la calidad de la atención integral de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de atención intra y extra mural, pre hospitalaria, la estandarización y aplicación de protocolos y procedimientos médicos, y el fortalecimiento del personal especializado

Año: 2017

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

No.	Indicador	Estado	Avance al Periodo	Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Editar
130	M01 Porcentaje de ingresos al servicio de Emergencia en menos de 24 horas	●	12.50 %	0.02	0.0025	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
133	M29 Porcentaje de pacientes que superan las 48 horas en el área de observación del servicio de emergencia	●	33.25 %	0.2	0.0665	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
134	M38 Porcentaje de mujeres embarazadas que acuden a primera consulta antes de las 14 semanas	●	32.61 %	0.9	0.2935	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
135	M56 Porcentaje de atenciones realizadas en consulta externa	●	81.07 %	1	0.8107	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
136	M62 Porcentaje de inconsistencias en reportes de mortalidad	●	100.00 %	0.02	0.02	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
137	M12 Tiempo promedio (días) de espera pre-quirúrgico	●	19.78 %	20	3.9565	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
139	M54 Porcentaje de atención de quejas y reclamos en los tiempos establecidos a los Afiliados, Beneficiarios y Empleadores	●	117.65 %	0.85	1	01/06/2016	Diciembre	Mensual	📄
144	M79 Porcentaje de derivaciones solicitadas por capacidad resolutoria	●	12.30 %	0.2	0.0246	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
145	M22 Porcentaje de incidentes de postparto referidos	●	100.00 %	0.01	0.01	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
146	M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo	▼	91.95 %	1	0.9195	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
151	M08 Porcentaje de cumplimiento de protocolos o guías de práctica clínica	▼	91.67 %	1	0.9167	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
152	M60 Porcentaje de IAAS por servicio	●	0.00 %	0.05	0	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
153	M69 Porcentaje de profesionales sanitarios con conocimientos técnicos en atención pre hospitalaria, soporte vital básico y manejo de trauma	●	100.00 %	1	1	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
154	M02 Tiempo (minutos) promedio de respuesta a emergencias del ECU 911	●	56.05 %	15	8.4068	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
155	M78 Porcentaje de exámenes entregados oportunamente	●	100.00 %	1	1	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
157	M67 Porcentaje de profesionales de emergencia capacitados en el Triaje de Manchester	●	100.00 %	1	1	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄
158	M68 Porcentaje de respuesta en las transferencias reales en un tiempo ideal	●	111.11 %	0.9	1	01/01/2017	Diciembre	Mensual	📄

17 Registro(s) en total.

- Incrementar el cumplimiento de estándares, normativas y procedimientos establecidos para la atención integral de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de control

Año: 2017

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

No.	Indicador	Estado	Avance al Periodo	Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Editar
211	M04 Porcentaje de profesionales de enfermería que cumple los "Diez Correctos"	●	100.00 %	1	1	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
215	M40 Porcentaje de referencias realizadas	●	42.00 %	0.1	0.042	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄
221	M61 Porcentaje de pertinencia de codificación CIE10	▼	91.67 %	1	0.9167	01/01/2016	Diciembre	Mensual	📄

3 Registro(s) en total.

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

Tipo de gasto	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	4245521.92	381250.70
Bienes y Servicios de Consumo	2469419.69	2215474.57
Bienes y Servicios para Inversión	0	0
Bienes de Larga Duración	1001970.00	185151.66
<b>Gasto Total</b>	<b>7755111.61</b>	<b>6261720.75</b>

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

<b>Tipo de Contratación</b>	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>
Ínfima Cuantía	187	483925.94
Publicación		
Licitación		
Subasta Inversa Electrónica	11	245256.12
Procesos de Declaratoria de Emergencia		
Concurso Público		
Contratación Directa		
Menor Cuantía		
Lista corta		
Producción Nacional		
Terminación Unilateral		
Consultoría		
Régimen Especial	9	515903.92
Catálogo Electrónico	532	998638.85
Cotización		
Ferias Inclusivas		
Otras		<b>2243724.83</b>

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Esta Unidad no ha realizado ninguna expropiación ni donación.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Esta Unidad no ha recibido recomendaciones por parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.